

DOLOMITA

SECCIÓN 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto.

Nombre: DOLOMITA (Carbonato Cálcico Magnésico triturado)
Número CAS: 16389-88-1
Número EINECS: 240-440-2
Número de registro de REACH: No requiere registro. Sustancia presente en la naturaleza sin modificar.
Registro sanitario del Producto: 31.0001978/SE (Controlado por el sistema APPCC)

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Usos identificados:

La Dolomita se utiliza como material de relleno ó carga en las industrias del papel, plásticos polipropileno, adhesivos, pinturas, cerámica, azulejos, porcelana, pvc, cemento cola, refractarios, caucho, productos cosméticos y farmacéuticos, fibra de vidrio, insecticidas y revestimientos de fundición. Como aditivo alimentario E 504, conforme a la Directiva 2001/30/CE de 02/05/01 y para la corrección de la acidez del suelo.

Usos desaconsejados:

No se han detectado usos desaconsejados, siempre que se cumplan las indicaciones contempladas en esta Ficha de datos de seguridad.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Fabricante, importador o distribuidor: Fabricante.

Nombre: Vicente Corona Ángel

Grupo: Vicente Corona Ángel

Dirección completa:

C/Pablo Picasso, N ° 23

41566 - Pedrera (Sevilla)

Teléfono: 954 819 064 - Fax: 954 819 628

Dirección de correo electrónico de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

mivico@mivico.e.telefonica.net

1.4. Teléfono de emergencia.

Oficina en Pedrera: Tel.: 954 819 064

Servicio de Información Toxicológica: Tel.: 915 620 420

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Clasificación según la Directiva 67/548/CEE:

No clasificado. La sustancia no representa ningún riesgo, ni para el hombre, ni para el entorno.

2.2 Elementos de la etiqueta

No clasificado.

2.3 Otros peligros

PELIGROS PARA LAS PERSONAS: Ninguno.
PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: Ninguno.
PELIGROS FISICO-QUIMICOS: Ninguno.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

Nombre de la Sustancia: (Carbonato Cálcico Magnésico) DOLOMITA.
Nombre CAS: 16389-88-1
Nombre EINECS: 240-440-2
Aditivo Alimentario: E-504

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- 4.1.1. En caso de inhalación:
En caso de obstrucción de las vías respiratorias proceder a su limpieza.
- 4.1.2. Después del contacto con la piel:
Lavar la zona con agua.
- 4.1.3. Después del contacto con los ojos:
Lavarlos con abundante agua.
- 4.1.4. En caso de ingestión:
Enjuagar la boca con agua.
- 4.1.5. Equipos de protección individual recomendados para las personas que dispensan los primeros auxilios:
Utilizar las prendas de protección recomendadas en la sección 8.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Inhalación: No se conocen efectos tóxicos, aunque niveles elevados de polvo podrían provocar tos, irritación de garganta.

Contacto con la piel: No se conocen efectos tóxicos.

Contacto con los ojos: No se conocen efectos tóxicos, aunque niveles elevados de polvo podrían provocar molestias en los ojos, como escozor e irritación.

Ingestión: No se conocen efectos tóxicos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Servicio de Información Toxicológica
Teléfono: 915 620 420

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Se puede usar cualquier agente de extinción.

Medios de extinción no apropiados:

No hay restricción en sí mismo. Deberá adaptarse en función.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No hay riesgos específicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Ninguno de forma específica

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Ninguna.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Ninguna.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger todo el producto que se pueda, sin ser necesarias medidas específicas.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver medidas de protección en la sección 8.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar la formación de polvo.

Mantener el lugar limpio.

Utilizar mascarilla de protección respiratoria contra el polvo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar en embalajes bien cerrados ó en silos metálicos para este fin, bien equipados con sus respectivos dispositivos de seguridad. No necesita ningún material especial para su almacenamiento ó construcción de equipos. El producto se puede almacenar durante un periodo de tiempo ilimitado si se mantiene seco.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Los límites de exposición profesional del Carbonato Cálcico Magnésico viene dados por los valores límites ambientales de exposición diaria según R.D. 374/2001, del 6 de abril:

Se retiran los VLA según publicación del instituto nacional de seguridad e higiene en el trabajo en el 2011.

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

No hay datos disponibles.

8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección respiratoria:

Usar mascarilla de polvo con filtro tipo P2.

Protección manos:

Guantes de PVC, neopreno o caucho.

Protección para los ojos:

Utilizar gafas de protección anti-polvo estacas o de pantalla facial.

Protección cutánea:

No se requiere protección específica.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto: Polvo sólido blanco en diversas formas, impalpable ó granular.

Olor: Inodoro.

Valor Ph (100g/l a 20°C DIN – ISO 787/9): 8,5 – 9,5 (ligeramente alcalino)

Densidad relativa: 2,6 – 2,95 (20° C) g/cm³

Punto de Inflamación: No inflamable

Presión de Vapor: No volátil.

Punto de Ignición: Incombustible

Punto de Fusión: 1340 °C.

Punto de Ebullición: 900 °C

Peso Molecular: 84,3032

Solubilidad en Agua:

a) Hidrosoluble 0.014 g/l (20°C)

b) Liposoluble 0.018 g/l (75°C)

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

La sustancia no presenta riesgos adicionales de reactividad de los que figuran en el siguiente subtítulo.

10.2. Estabilidad química

En las condiciones normales de presión y temperatura, esto es un producto estable. Al ser un producto totalmente inerte, esto no genera ningún tipo de riesgo microbiológico, físico ó químico.

<u>10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas</u>	
Ninguna.	
<u>10.4. Condiciones que deben evitarse</u>	
Ninguna.	
<u>10.5. Materiales incompatibles</u>	
No hay datos disponibles.	
<u>10.6. Productos de descomposición peligrosos</u>	
Ninguna.	
SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	
<u>11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:</u>	
<u>11.2. Efectos agudos (toxicidad aguda, irritación y corrosividad):</u>	
11.2.1. DL50 oral (dosis letal al 50%)	No hay datos disponibles.
11.2.2 DL50 cutánea (dosis letal al 50%)	No hay datos disponibles.
11.2.3. CL50 por inhalación (concentración letal al 50%)	No hay datos disponibles.
11.2.4. Corrosión/irritación de la piel	No hay datos disponibles.
11.2.5. Lesiones oculares graves/irritación	No hay datos disponibles.
11.2.6. Toxicidad específica de órganos Diana – exposición única	No hay datos disponibles.
<u>11.3. Sensibilidad</u>	
Sensibilidad respiratoria: No hay datos disponibles. Sensibilidad cutánea: No hay datos disponibles.	
<u>11.4. Toxicidad por dosis repetidas:</u>	
Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas): No hay datos disponibles.	
<u>11.5. Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):</u>	
Carcinogenicidad: No hay datos disponibles. Mutagenicidad en células germinales: No hay datos disponibles. Toxicidad para la reproducción: No hay datos disponibles. Toxicidad para la reproducción, efectos sobre la lactancia o a través de ella: No hay datos disponibles.	

<u>11.6. Riesgo de aspiración</u>	
Irritaciones leves. Observar las precauciones habituales en la dirección de productos químicos.	
SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA	
<u>12.1. Toxicidad</u>	
Toxicidad aguda para los peces	
Toxicidad crónica en peces	
NOEC (concentración de efectos no observables)	No hay datos que evidencien efectos tóxicos.
CL50 (concentración letal al 50%)	No hay datos que evidencien efectos tóxicos.
Toxicidad aguda para crustáceos	
CE50 (concentración letal al 50%):	No hay datos que evidencien efectos tóxicos.
Toxicidad crónica en crustáceos	
NOEC (concentración de efectos no observables):	No hay datos que evidencien efectos tóxicos.
Toxicidad aguda para las algas y otras plantas acuáticas	
CE50 (concentración de efectos al 50 %):	No hay datos que evidencien efectos tóxicos.
Datos de toxicidad micro y macro-organismos del suelo y otros organismos de relevancia ambiental como las abejas, las aves, las plantas	
No hay datos que evidencien efectos tóxicos.	
<u>12.2. Persistencia y degradabilidad</u>	
Fácilmente biodegradable	El producto no es peligroso para el entorno, no presenta ningún riesgo para la flora y la fauna.
<u>12.3. Potencial de bioacumulación</u>	
Es acumulativo y persiste en el medio acuoso por ser de disolución difícil. No contaminante. Ningún efecto nocivo para el ambiente.	
<u>12.4. Movilidad en el suelo</u>	
Dada su característica de producto sólido, permanece sobre le terreno. En agua es estable y poco soluble.	
<u>12.5. Resultados de la valoración PBT (persistente, bioacumulativa y tóxica) y mPmB (muy persistente y muy bioacumulativa)</u>	

No hay datos disponibles.	
12.6. Otros efectos adversos	
No hay datos disponibles.	
SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN	
13.1 Métodos para el tratamiento de residuos	
<p>La Dolomita no es un desecho peligroso conforme a las normas vigentes. De acuerdo con las leyes y reglamentos correspondientes el producto fuera de calidad ó desechado, puede depositarse en vertederos autorizados. Consultar siempre reglamentaciones del lugar (estatales y/o municipales) antes de su eliminación.</p> <p>Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos. Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases. En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y residuos de Envases. Publicada en BOE 25/04/97. Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicado en BOE 01/05/98.</p>	
SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE	
14.1. ADR (por carretera)/ RID (ferrocarril)	
14.1.1. Número ONU:	No está considerado como materia peligrosa en ninguna de las modalidades de transporte.
14.1.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No está considerado como materia peligrosa en ninguna de las modalidades de transporte.
14.1.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	No está considerado como materia peligrosa en ninguna de las modalidades de transporte.
14.1.4. Grupo de embalaje:	No está considerado como materia peligrosa en ninguna de las modalidades de transporte.
14.1.5. Peligros para el medio ambiente:	No está considerado como materia peligrosa en ninguna de las modalidades de transporte.
14.2. IMDG (marítimo)	
14.2.1. Número ONU:	No está considerado como materia peligrosa en ninguna de las modalidades de transporte.
14.2.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No está considerado como materia peligrosa en ninguna de las modalidades de transporte.

14.2.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	No está considerado como materia peligrosa en ninguna de las modalidades de transporte.
14.2.4. Grupo de embalaje:	No está considerado como materia peligrosa en ninguna de las modalidades de transporte.
14.2.5. Peligros para el medio ambiente:	No está considerado como materia peligrosa en ninguna de las modalidades de transporte.
<u>14.3. ICAO / IATA (aire)</u>	
14.3.1. Número ONU:	No está considerado como materia peligrosa en ninguna de las modalidades de transporte.
14.3.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	No está considerado como materia peligrosa en ninguna de las modalidades de transporte.
14.3.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	No está considerado como materia peligrosa en ninguna de las modalidades de transporte.
14.3.4. Grupo de embalaje:	No está considerado como materia peligrosa en ninguna de las modalidades de transporte.
14.3.5. Peligros para el medio ambiente:	No está considerado como materia peligrosa en ninguna de las modalidades de transporte.
<u>14.4. Precauciones particulares para los usuarios</u>	
Utilizar las medidas de protección recomendadas en el punto 8.2.2.	
<u>14.5. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC</u>	
No aplicable.	
SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	
<u>15.1. Reglamentación y legislación en material de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.</u>	
<p>Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.</p> <p>Real Decreto 379/2001, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias.</p> <p>No está recogido en el reglamento sobre notificación de sustancias nuevas, clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, de acuerdo con el RD 363/95 de fecha 10/03/95, ni en ningún reglamento de productos tóxicos y peligrosos.</p> <p>El Carbonato Cálcico Magnésico (DOLOMITA) en dispersión con el agua, no es una solución peligrosa según las reglamentaciones establecidas por la Directiva CEE 79/831.</p> <p>Producto registrado y autorizado en la industria alimentaria como aditivo y coadyuvante tecnológico.</p>	

15.2. Evaluación de seguridad química

No se requiere una evaluación de la seguridad química ya que la sustancia no se clasifica como peligrosa.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

La Corrección de la acidez supone la neutralización de los hidrogeniones de la solución del suelo y el desplazamiento de aquellos ubicados en sitios de intercambio del complejo por bases metálicas, típicamente el Calcio.

Calcio y Magnesio como los más frecuentes son los primeros, es de uso corriente el término encalado. Nuestras Dolomitas agregan Calcio y Magnesio al Suelo y su micronización la hace especialmente indicada para su aplicación en riego por goteo.

Uno de los aspectos más importantes al considerar la eficiencia agronómica de los materiales de encalado es la calidad.

Esta se fundamenta en los siguientes factores: pureza del material, forma química, tamaño de las partículas y poder de neutralización total. La pureza es una característica importante que reconoce su composición y los contaminantes presentes.

La corrección del contenido de Ca y de magnesio (Mg) dentro del contenido de bases de un suelo puede ser realizada a través de varias fuentes, pero quizás la principal es la utilización de carbonatos.

Abreviaturas utilizadas

<MENOR QUE > MAYOR QUE

VLA: Valor límite Ambiental, **ED:** Exposición diaria, **EC:** Exposición de corta duración

TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite umbral), **TWA:** Time Weighted Average (Media ponderada en el tiempo),

STEL: Short Term Exposure Limit (límite de exposición de corta Duración), **C:** ceiling (Techo)

LC50: Letal Concentration, 50 percent; **EC50:** Effect Concentration, 50 percent; **E_bC₅₀:** Effect Biomass Concentration, 50 percent; **E_rC₅₀:** Effect Rate Concentration, 50 percent;

Cualquier producto químico puede ser manejado en condiciones seguras, si se conocen sus propiedades físicas y químicas y se usan las medidas y prendas de seguridad adecuadas.

Los datos contenidos en este prospecto son una guía para el usuario y están basados en informaciones bibliográficas y experiencias propias, intentando reflejar el estado actual de la técnica pero que, de ningún modo, pueden comprometer nuestra responsabilidad.

Dicha información no podrá ser usada en sustitución de procesos patentados.

Los usuarios deberán cumplir con las disposiciones legales y reglamentos en vigor y, en especial, los referentes a seguridad e Higiene, Almacenamiento y Transporte de Mercancías Peligrosas.

Recomendamos a nuestros clientes que realicen las correspondientes pruebas antes del uso del producto en nuevos campos no suficiente experimentados.